

GACETA



DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada á la direccion general sobre exencion de derechos de puertas á los efectos pertenecientes á S. M.

Excmo. Sr.: Conformándose el REY nuestro Señor con lo propuesto por esa direccion general, se ha servido mandar, que el laton procedente de las Reales fábricas de Alcaráz en la Mancha, sea libre de derechos de puertas respecto á que los productos de aquellas se hallan aplicados á la Real caja de amortizacion; siendo al mismo tiempo la soberana voluntad de S. M., que en lo sucesivo gocen de igual exencion de los derechos de puertas todas las pertenencias de S. M., ya sean de su Real patrimonio, ya procedan de establecimientos Reales, cuyos rendimientos se aplican al bien del Estado; pero con la circunstancia de que si los productos de los referidos establecimientos pasan á segundas manos ó particulares, quedarán sujetos al pago de dichos derechos, si se les da movimiento ó salida para otra capital desde aquella en que hayan gozado la libertad; y que, en el caso de arrendarse los mismos establecimientos, se cumplan los contratos en orden á la libertad ó pago de los derechos, teniendo presente que la Real Hacienda no los ha pagado. De Real orden &c. Madrid 19 de Julio de 1830. Luis Lopez Ballesteros.

Otra en que se declara el sueldo que ha de abonarse á los médicos y cirujanos del ejército retirados.

Enterado el REY nuestro Señor de una instancia del Dr. Don Nicolas de Meca, médico y cirujano consultor honorario de ejército, en que solicita que por las oficinas de cuenta y razon de Andalucía se le abone íntegro el sueldo de 12 rs. mensuales que disfrutaba antes del 1.º de Julio de 1828, como igualmente la diferencia de lo que ha dejado de percibir desde dicha fecha; y de lo informado por V. S., conforme S. M. con su parecer, se ha servido resolver que disfrute el que le corresponda con sujecion al reglamento castrense aprobado últimamente; siendo al mismo tiempo la voluntad de S. M. que esta medida sea extensiva á todos los que se encuentren en su caso. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes, consecuente á su informe de 9 de Julio último. De Real orden &c. Madrid 18 de Agosto de 1830. Zambrano.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

San Petersburgo 14 de Agosto.

El dia 3 á las dos y media de la tarde llegó á Moscou S. A. R. el gran duque Miguel; se apeó en la Stojenka en el palacio del conde Golovkiné; al dia siguiente fue á examinar el establecimiento de aguas minerales, y el dia 5 empezó á tomar las artísticas de Carlshad.

Hace tres dias que se halla en esta el feld-mariscal conde Diebistch-Zabalkansky.

GRECIA.

Napoli 30 de Julio.

Muchos buques franceses y rusos que llegaron últimamente á la isla de Candia propusieron á los turcos y griegos una suspension de hostilidades; en consecuencia se ha concluido una amnistia bajo la mediacion de los capitanes de aquellos buques.

El almirante ruso conde Heiden ha salido de Poros en el navio *Wladimir* para regresar al Báltico. Antes de emprender su viaje dió á la casa de huérfanos de Egina 144 pesos fuertes.

SAJONIA.

Dresde 23 de Agosto.

Se asegura que S. M. Carlos x y su familia vendrán á establecerse en Sajonia.

Se ha comprado por cuenta de nuestro Monarca la hermosa quinta de Wesentein, en una bella situacion, y á cuatro horas de distancia. Dicen que esta quinta se destinará para algun establecimiento religioso, pero esto merece confirmacion.

ISLAS JÓNICAS.

Corfú 5 de Agosto.

Despues del fallecimiento de Mr. de Royer, ministro de Prusia en Constantinpla, los asuntos de aquella Potencia estan á cargo de Mr. de Brassier de Saint Simeon, secretario de la legacion prusiana.

El Gran Visir ha llegado á las fronteras de Albania al frente de 109 hombres de tropa de linea. Parece que mediante el casamiento de su hijo segundo con la hija del bajá de Scútari, ha logrado separar á este de la alianza en que habia entrado por afecto á Selictar-Poda, hombre tan astuto como valiente, y uno de los gefes de la rebellion. Los albaneses privados de tan poderoso apoyo se han sometido, dirigiéndose á los puntos que el Gran Visir les ha señalado. A no ser por el bajá de Scútari y por Selictar-Poda, perdía la Puerta la provincia de Albania; pero la sumision de aquellos contribuirá á restablecer las cosas bajo el pie que estaban antes. El famoso Nikitas ha sido herido mortalmente á tiempo que procuraba apaciguar á los maniotas que se habian sublevado. El presidente ha intimado al general Church salga del territorio del nuevo Estado.

ALEMANIA.

Hamburgo 30 de Agosto.

Por el barco de vapor que salió de Sant Petersburgo el dia 12 del corriente sabemos que el dia antes lo habia verificado el Emperador para Sweaborgeen-Finlandia. El dia 8 se habia embarcado el Príncipe Real para Cronstadt, desde donde regresará á Stoccolmo.

AUSTRIA.

Viena 19 de Agosto.

Una salva de 21 cañonazos anunció ayer que la Princesa Sofia de Baviera, esposa del Archiduque Francisco Carlos, hijo segundo del Emperador, habia dado á luz un Archiduque; hoy se ha celebrado el bautismo del recién nacido en el salon de ceremonia del palacio de Schoembrun á presencia de todo el cuerpo diplomático, siendo padrino el Emperador su abuelo, quien le ha hecho poner los nombres de Francisco Josef Carlos; á ruego de la recién parida ha perdonado S. M. I. la vida á un malhechor que debia sufrir hoy la pena capital. (*Corresponsal de Nuremberg.*)

PAISES-BAJOS.

Bruselas 28 de Agosto.

Se nos ha encargado publicemos que Mr. de Prins, ayudante del general conde de Bilandt, ha vuelto de la Haya adonde lo habia enviado su general: refiere que S. M. ha sabido con el mayor sentimiento las ocurrencias de 25 y 26 del corriente; que se conmovió hasta derramar lágrimas al saber la conducta de la guardia cívica, manifestando la admiracion que le causaba; y añadiendo que recibiria con gusto la diputacion de esta ciudad.

Reina la mayor tranquilidad, gracias al zelo y firmeza de la guardia cívica: han sido presos algunos de los perturbadores del orden, y nos lisonjamos de que bajo todos aspectos no hay motivos de rezelo. (*Gaceta de los Países-Bajos.*)

Nápoles 14 de Agosto.

El Dey de Argel y su cómitiva llaman mucho la atención de esta ciudad, por cuyas calles galopan sin cesar los turcos que le acompañan. Dicen que Hussein trae consigo siete millones de francos en oro, y que nuestro gobierno desearia lo emplease en comprar haciendas en este reino.

Referen algunos la siguiente anécdota ocurrida aqui con el Dey. Uno de los criados que trae, faltó últimamente á la subordinación, y Hussein lo condenó á perder la vida. Por consecuencia de esta orden se mandó al portero, que es napolitano, fuese á buscar un carro para sacar un cadaver: el portero preguntó si habia muerto alguno en casa, y habiéndole contestado que todavía tardaria algunas horas en verificarse la muerte, dió parte inmediatamente á la policía, y esta hizo entender al Dey que en este pais no le es permitido ejercer la jurisdicción criminal.

ITALIA.

Venecia 14 de Agosto.

El barco de vapor que vino de Génova antes de ayer, traia varios pasajeros, por quienes hemos sabido que la nacion francesa ha vuelto á tomar los tres colores; que el duque de Orleans es Rey, y que Carlos x, despojado del trono, iba á salir de Francia. Por lo demas la actitud hostil que contra la poblacion de Venecia toma la autoridad militar, da bastante á entender que en Francia ha habido grandes movimientos. La guarnicion austriaca se ha aumentado considerablemente; dos regimientos que vinieron á marchas forzadas, uno de Maniua y otro de Gratz, han entrado en esta ayer y hoy; ademas una fragata ha traído de Trieste una compañía de artillería. El comandante de la plaza ha hecho restablecer en las lagunas las baterías y los reductos, como si Venecia estuviera en estado de sitio y amenazada de inminente peligro. Se ha doblado la fuerza de las guardias del arsenal, del palacio del gobierno, del puente de Rialto y otros puntos; durante la noche hay patrullas que rondan los barrios mas populosos de la ciudad. La vigilancia con los extrangeros, que ya era muy activa, se ha hecho mucho mas rigurosa. No se ha permitido á los capitanes de los buques franceses que hay en el puerto usen la bandera tricolor, aunque lo han pedido con instancia; y aun se dice que nuestro capitán de puerto ha recibido orden para negar la entrada á los buques franceses que traigan aquella insignia. (C. de la C.)

INGLATERRA.

Londres 28 de Agosto.

Fondos públicos. Tres por ciento consolidados 91½.

S. M. se ha servido convocar el Parlamento para el dia 26 de Octubre próximo. En la primera sesion el lord Canciller notificará á la Cámara de los Comunes, en nombre del Rey, proceda á elegir su presidente (*Speaker*), sin que en ella se trate de otro asunto ninguno, excepto de lo concerniente al modo de poner en conocimiento de S. M. el resultado de aquella sesion. (*Courier*.)

El gobierno ha recibido pliegos que anuncian la sumision de todos los gefes albaneses sublevados, bajo condiciones muy ventajosas á la causa de su independenciam. Este acontecimiento ha sido muy satisfactorio para nuestros ministros, porque les da margen para tratar de los asuntos de Grecia. Tenemos la satisfaccion de anunciar que el nuevo Estado tendrá mucha mas extension que la que debió tener al principio. (*Court-Journal*.)

FRANCIA.

Ruan 26 de Agosto.

Hemos sabido con disgusto el apuro en que se halla el general Gerard con la innumerable legion de pretendientes que embaraza las antecámaras del ministerio de Guerra. Por desgracia no es este el único ministro que así se ve hostigado; Mr. Guizot, del Interior, y Mr. Dupont, del de Justicia, apenas tienen un instante para atender al despacho de los negocios. Además de este inconveniente hay otro, y muy grave: á saber, la suma dificultad de hacer buenas elecciones en medio de un diluvio de pretensiones apoyadas por todas las personas á quienes su posición da entrada en los ministerios.

No es menos sensible ver que unos Diputados enviados á Paris para atender á los asuntos del Estado, se convierten en agentes jurados, en corredores de empleos, dando con mano franca esquelas de recomendacion, corriendo de ministerio en ministerio con las faltriqueras llenas de memoriales, gastando en pasos y pretensiones inútiles un tiempo que estaria mucho mejor empleado en meditar las graves cuestiones para cuya decisión se han reuni-

do. ¿Es este el objeto con que los electores han depositado en ellos su confianza? ¿Habrán derramado su sangre los habitantes de Paris para gozar de tan degradante espectáculo? ¿Tendria razon aquel inmortal folletista, que en una de sus humoradas nos acusaba de ser el pueblo, no mas esclavo, sino el mas servil del universo? (*Diario de Ruan*.)

Paris 1.º de Setiembre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados de 102 f. 50 c. Acciones del banco 1700. Empréstito Real de España 52½. Renta perpetua de idem 44½.

— El lord Stuart de Rothesay presentó ayer al Rey en audiencia particular las credenciales de S. M. B., que le acreditan como embajador extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la corte de Francia. (*Monitor*)

— En la Cámara de los Pares, sesion de 31 de Agosto, el Ministro de Hacienda presentó en nombre del Rey el proyecto de ley aprobado por la Cámara de los Diputados, sobre el derecho de depósito de mercancías.

En la de los Diputados, sesion del dia 30, se siguió la discusion del proyecto de ley sobre las elecciones. En la del 31 leyó el Presidente dos cartas: una del conde D'Andelaw, y otra de Mr. de Creuze, en que renunciaban su cargo de individuos de la Cámara, por guardar el antiguo juramento que tenían hecho. (*Id.*)

— Escriben de Albi, con fecha 23 del pasado, que hace tiempo carecen de noticias políticas. Corren las voces mas siniestras respecto á la capital; voces que hallan acogida entre muchas gentes: sobre este particular y sobre otros muchos de la misma clase que han llegado á nuestros oídos, llamamos particularmente la atención del gobierno, porque es de la mayor importancia procure que los jueces y los empleados recién electos, se presenten inmediatamente á servir sus destinos, único medio de remediar los males que acabamos de indicar. (*G. de F.*)

— Aseguran, dice el *Mensajero*, que se ha recibido en esta capital una carta de Argel con la noticia de que el general Bourmont se habia visto precisado á refugiarse al navio almirante de resultas de un motin. Esta carta será posterior al 18 de Agosto, pues las de esta última fecha nada hablan sobre este particular.

Con este motivo debemos repetir que se extraña mucho que el Sr. Ministro de Marina dilate tanto publicar los partes que el almirante Duperré ha enviado en el bergantin *Húsar*, pues S. E. los ha recibido por extraordinario, y el correo ordinario ha traído ayer las cartas particulares que vinieron en el mismo bergantin. (*Diario del Comercio*.)

— Segun las últimas cartas de Tolon parece que una de las agujas de Cleopatra estaba para embarcarse en la gabarra *Dromedario*, gracias á la actividad del baron Taylor, que auxiliado por la tripulacion de la gabarra habia encontrado arbitrio para trasportar á Paris aquella enorme masa de granito. Aseguran que los ingleses, á quienes el Bajá habia regalado la otra aguja, no han sido tan felices como nuestros ingenieros y marineros. (*G. de F.*)

Noticias de Argel de 13 de Agosto.

Dicen que el almirante Duperré ha escrito al conde de Bourmont, manifestándole se halla con orden de izar el pabellon tricolor, lo mas pronto que fuese posible, y rogándole le diga cuáles son sus intenciones sobre este particular: añaden que el general Gerard ha prevenido, como Ministro, al mariscal Bourmont continúe mandando hasta nueva orden.

Parte de nuestro ejército está en Bona y parte en Oran; los regimientos que han quedado en la capital estan acampados fuera de ella en casas de campo muy lindas, á pesar de lo cual no se libertan de las enfermedades que nos arrebatan mucha gente. El general y el ejército suspiran por volver á Francia, pues temen que los últimos acontecimientos sean causa de que los olviden.

La escuadra no tardará en volver á Francia, porque el almirante cree que pasado el mes de Agosto no estaria segura en este fondeadero: la ida de los navios disgusta mucho al ejército. Se ha suspendido el regreso de los generales.

Los árabes se han reunido en fuerza á las inmediaciones de Argel, y ocupan las varias posiciones en que nuestras tropas se habian atrincherado despues de la acción del 19 en Staoneli.

Argel vá tomando aspecto europeo. Se hacen plazas y calles, y el domingo último una bailarina dió una funcion teatral. (*G. de F.*)

— Las noticias de Brusélas fecha 18 de Agosto manifiestan que sigue allí gozándose de tranquilidad, lo mismo que en Gante, Mons, Ath, y Lieja, donde se alteró momentáneamente, y se restableció por la enérgica cooperacion de los vecinos armados que

en todos los puntos han manifestado la noble resolución de resistir á las maquinaciones de los malévolos y de muchos alucinados; pero debe advertirse que nada tienen de semejantes estos disturbios con los que hubo en Paris. Ha salido de Bruselas para la Haya una diputacion compuesta de sugetos de la primera categoría, para hacer presente al Rey con el mayor respeto el origen de estas conmoviciones, y el modo que creen mas á propósito de remediarlas; habiendo en el entre tanto proveido las respectivas autoridades á las primeras urgencias, con mandar abrir los talleres para los trabajadores, y repartir subsistencias á los necesitados. (Extracto del D. de los D.)

ESPAÑA.

Madrid 10 de Setiembre.

Entrada y salida de buques en nuestros puertos.

Algeciras. Agosto 13. Urca austriaca de guerra *Abundancia*, de Málaga.

Barcelona. Id. 12. Una goleta francesa de guerra con bandera blanca, de Argel, con un convoy que se dispersó.

Cartagena. Id. 18. Una polacra napolitana de Argel. Dice que los franceses se hallan en tranquila posesion de Oran y Bona.

Salidas.

Barcelona. Agosto 12. Bergantin español de guerra *Realista*, para Mahon. *Id. 17.* Goleta de guerra *id. Mahonesa*, para Mahon.

Cartagena. Id. 21. Bergantin de guerra *Jacinta*, para Barcelona.

Continúa el artículo de la Gaceta anterior sobre la inversion del caudal repartido por el Comisario Apostólico de Cruzada.

Astorga.

A la casa de niños expósitos de esta diócesis, en cumplimiento de Real orden de 30 de Abril de 1798, se le han dado..... 20,000.19

En socorro de varias familias de pobres labradores y personas indigentes de este obispado se han distribuido..... 9,428

Orense.

A la casa de niños expósitos ó cuna general establecida en esta diócesis se le han dado en virtud de Real orden de 16 de Junio de 1818..... 30,000

Al rector y junta de gobierno del Real seminario de la villa de Monforte, para la conservacion y fomento de este establecimiento, se le han dado..... 12,000

En socorro de una familia menesterosa se han invertido..... 3,000

Lugo.

A la persona encargada de la casa donde se recogen y lactan los niños expósitos se le han dado para invertirlos en este objeto..... 12,000

En socorro de dos comunidades religiosas se han invertido..... 2,000

En alivio de varias familias indigentes se han distribuido..... 8,500

Tuy.

Al Sr. Obispo de esta diócesis se le han librado para que los invierta en la lactancia de los niños expósitos, á quienes estan aplicados por Real orden de 3 de Febrero de 1804..... 6,000

Burgos.

Al hospicio casa de misericordia de la ciudad de Burgos, en cumplimiento de Real orden de 6 de Abril de 1803, se le han dado..... 12,000

Al hospital de la villa de Reinosa se le han dado, á consecuencia de Real orden de 25 de Febrero de 1804..... 5,000

Al cura párroco de la aldea de Moreura, para que socorriese las familias que quedaron arruinadas con motivo del incendio ocurrido en ella en el mes de Agosto del año último..... 5,000

Por la asignacion de 300 ducados anuales, concedidos en virtud de Real orden para la subsistencia del maestro de la escuela gratuita establecida en la ciudad de Logroño se han dado..... 5,300

En alivio de varios establecimientos de beneficencia de este arzobispado se han distribuido..... 37,500

Las comunidades religiosas de ambos sexos han

percibido para socorro de sus necesidades..... 9,700
Para remediar la indigencia de varias familias pobres, y personas particulares muy necesitadas, se han distribuido..... 6,800

(Se continuará.)

NECROLOGIA.

El dia 25 de Abril último falleció en esta corte el Excelentísimo Sr. D. Juan María Villavicencio, capitán y director general de la Real armada, caballero gran Cruz de las Reales órdenes de Carlos III, de Isabel la Católica, de S. Fernando y de S. Hermenegildo; de la militar de Alcántara, y condecorado con la de Marina laureada &c. Nació en la ciudad de Medinaceli el dia 21 de Febrero de 1755: sentó plaza de guardia marina en 1.º de Junio de 1769, y ascendió á alférez de fragata en 14 de Enero de 1771, habiendo permanecido embarcado en varios buques, así en el Mediterráneo como en los mares de América, donde siendo teniente de navio mandó las fuerzas sutiles en Trinidad de Cuba, durante la guerra con los ingleses, que comenzó en 1779. Seguidamente pasó á Cartagena de Indias, é hizo construir el bergantin *Infante*, que mandó despues, y con él vino á España; y hecha la paz se le destinó á la escuadra, que al mando del gefe de escuadra D. Gabriel de Aristizabal, pasó en 1784 á Constantinopla con regalos para el Gran Señor, á fin de afirmar la paz que el Sr. Rey D. Carlos III acababa de ajustar con la Turquía, y de inspirar confianza á nuestro comercio de Levante. Al regreso hizo la escuadra su cuarentena en Malta, y desde allí convoyó dos galeras que la religion de S. Juan habia cedido al Rey de España para su servicio. Una de ellas vino mandando Villavicencio, hecho ya capitán de fragata, y fondearon en Cartagena el 31 de Mayo de 1785. Volvió á Constantinopla al año siguiente de segundo comandante del navio *Miño*; y poco despues hizo tercer viage mandando la fragata *Magdalena*, sufriendo á su vuelta en Malta una cuarentena de 120 dias, por haberse propagado en su tripulacion la peste de Levante. En 1789 se le confirió el mando del navio *S. Francisco de Paula*, y sucesivamente los del *S. Agustín*, *Conquistador* y *S. Ildefonso*, hasta que en 1792, mandando la fragata *Sta. Casilda*, hizo un viage á la costa de Siria, conduciendo efectos para Jerusalem. Cuando regresó á España al año siguiente estaba ya declarada la guerra á la república francesa, y unido á la escuadra que se aprestó en Cartagena al mando del general Don Francisco de Borja, se halló en la toma de las islas de S. Pedro y S. Antioco, junto á la de Cerdeña. Fue destinado luego á la escuadra mandada por D. Juan de Lángara cuando ocupó esta el puerto, arsenal y plaza de Tolon. Desde allí desempeñó importantes comisiones en Génova, Liorna y Nápoles; en la misma escuadra hizo el viage en que se trasportó á España en 1794 al Sermo. Señor Principe de Parma, y la campaña del bloqueo de la escuadra enemiga en la isla de Sta. Margarita. Volvió á Cádiz al año siguiente, y condujo desde Veracruz en el navio *Conquistador* siete millones de duros. Promovido ya á gefe de Escuadra, fue nombrado uno de los generales subalternos de la que se dispuso al mando del teniente general D. Josef de Mazarredo á principios de 1797; y cuando en aquel verano bombardearon los ingleses á Cádiz, Villavicencio, destinado á dirigir la avanzada de las fuerzas sutiles, logró inutilizar sus intentos, y precaver la ciudad de los estragos de que estuvo amenazada. Siguió en la escuadra las campañas del Mediterráneo y de Brest, donde aun hecha la paz permanecieron mas de dos años, saliendo de allí al mando de D. Federico Gravina para la isla de Sto. Domingo, y regresando á Cádiz. Rotas de nuevo las hostilidades por los ingleses en 1804 con un combate tan imprevisto como desgraciado, se armó una escuadra al mando del general Gravina, y para tercer gefe nombró el Rey á Villavicencio por sus acreditados talentos, y por la confianza que inspiraba una eleccion que tanto se conformaba con la ventajosa opinion que tan justamente gozaba en el cuerpo general de la armada; pero duró poco este destino, porque conviniendo asegurar nuestras colonias, especialmente en los mares de las Antillas y Seno mejicano, se le envió á la Habana á tomar el mando de aquel apostadero y de sus fuerzas navales con facultades amplias para obrar como conviniese; dejando á su discrecion el hacer el viage con la reserva, seguridad y precauciones necesarias. El resultado fue conforme á los deseos del Rey: Villavicencio llegó á la Habana sin apercibirse de ellos los enemigos ni los que alli estaban: tomó el mando, salió á la mar, y con sus disposiciones hizo respetar las armas del Rey, libertó sus colonias de ataques é invasiones enemigas, y preservó al comercio de la piratería de los corsarios. Poco despues ocurrieron en la península los memorables sucesos que suscitó la ambicion y perfidia de Bonaparte. Villavicencio

cio contribuyó eficazmente á mantener aquellos dominios en el partido de la lealtad, y procuró auxiliar los esfuerzos de la metrópoli con copiosas remesas de caudales. Condujo algunos el mismo, y relevado del mando en 1809 volvió á la península nombrado inspector de las tropas de infantería de marina; poco después comandante general de la escuadra del Océano y gobernador de Cádiz, cuya plaza tenían ya sitiada los franceses. El concepto que se granjeó por sus atinadas disposiciones, y por la severidad de su disciplina militar en aquella crisis, le proporcionó ser nombrado en 1811 uno de los cinco vocales que compusieron la Regencia del reino, de la cual fueron todos separados en 1813 por no conformarse sus principios con los que dominaban en las cortes. Al año siguiente consiguió la nación, por feliz término de su constancia y de una lucha tan gloriosa, la libertad de su amado Soberano; y S. M. nombró á Villavicencio gobernador de la plaza de Cádiz, y capitán general de su provincia en las circunstancias críticas que son tan notorias; pero este gefe, haciendo proclamar allí los plenos derechos de la soberanía de S. M., supo conciliar los ánimos, evitar las persecuciones que en otras partes fomentó el espíritu de partido, y acreditar en este mando (como se le dijo de Real orden) «sus virtudes militares y políticas», que honró S. M. con la especial confianza de escribirle cartas é instrucciones de su propio puño. Restablecido el supremo tribunal del Almirantazgo bajo la presidencia y mando del Sermo. Sr. Infante D. Antonio, fue Villavicencio nombrado uno de sus Ministros consejeros, á propuesta de S. A. «cediendo (le decía en carta de 2 de Setiembre de 1814) con particular gusto y satisfacción á la opinion general que le designaba por uno de los vocales mas beneméritos.» En 1817 fue promovido á capitán general, y declarado decano de aquel supremo tribunal, hasta que suprimido é incorporado al de Guerra en 1828, pasó al departamento á desempeñar la comandancia general de batallones con permiso de residir en Sevilla.

Allí le cogieron los funestos acontecimientos de Enero de 1820 en la isla de Leon, y aunque de resultados le nombró el Rey capitán general de aquel departamento, nada pudo remediar porque los sublevados estaban ya apoderados de él y de su arsenal. Se le dió orden de venir á Madrid con el empleo de director general de la Armada, y cuando llegó á Aranjuez el gobierno constitucional, que se acababa de establecer, mandó detenerle, y que desde allí regresase á Sevilla. Despojado de su dignidad por efecto de las sucesivas reformas, permaneció en aquella ciudad hasta que en 1823 le restableció la regencia de Madrid en su empleo de director general, con amplias facultades para cooperar por sí, ó de acuerdo con las fuerzas francesas de mar y tierra, á lograr la libertad del Rey, encerrado por una facción dentro de los muros de Cádiz. Logróse felizmente el 1.º de Octubre: Villavicencio recibió á SS. MM. y AA. con la oficialidad de la armada que mandaba, en el muelle del Puerto de Sta. María. Envióle el Rey con ilimitado mando para arreglar en el departamento los negocios de la armada; y logró con el uso discreto de su autoridad calmar las pasiones, reunir los ánimos, atraer á los extraviados y conciliar el bien del servicio del Soberano con la tranquilidad de las familias de cuantos estaban á sus órdenes. En fin, supo excitar con la clemencia la gratitud y el reconocimiento; y conseguir por este medio lo que no fuera fácil con la dureza, la severidad y la persecucion. Allanado todo en esta forma, y dispuestos los armamentos de algunos buques para los dominios de Ultramar, vino á Madrid á desempeñar la direccion general de la Armada y otras importantes comisiones que le confirió S. M., bien penetrado de las pruebas constantes y efectivas que en todos tiempos le habia dado de su zelo y conocimientos, de su prudencia y lealtad. Así lo manifestó honrándole en sus últimos dias con la gran cruz de la Real orden de Carlos III, y mandando hacerle cuando murió todos los honores fúnebres correspondientes á su alta dignidad. La memoria del general Villavicencio será indeleble en los individuos de la armada; y de noble ejemplo á los que hayan de mandar en ella. Exacto y severo en la disciplina militar; supo discernir las faltas, hijas de la perversidad del corazón, de las que son efecto pasajero de las parcialidades en tiempos tumultuosos; y con esta prudencia, y su poderoso ejemplo, consiguió inspirar amor al Rey, acrecentar el número de sus buenos y útiles vasallos, y cooperar de todos modos al esplendor y gloria de la nación española á que pertenecía.

Granada 4 dafio á par.—Alicante par.—Murcia 4 dafio.—Valencia 4 á 2 id.—Barcelona á pesos fuertes 4 á 4 b.—Zaragoza 4 á 1 dafio.—Coruña 4 id.—Santiago 1 id.—Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año.—Vales Reales consolidados 374 y 37 operaciones.—Idem no consolidados 94.—Intereses de Vales 44.—Deuda sin interes 44.—Acciones del Banco, cada una 184 pesos fuertes, y en carpeta á 17 idem, y 5 rs. papel.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las estampas que se hallan de venta en la calcografía de la imprenta Real.

Diez y seis estampas que representan varios personajes á caballo, grabadas por los mejores profesores españoles, cada una 8 rs.

Tres vistas del aniteatro de Murviedro, grabadas por D. Rafael Esteve y D. Tomas Enguidanos, cada una 8 rs.

Vista en perspectiva de la plaza de Algeciras, por Enguidanos, 12 rs.

En medio pliego de marca mayor. Un Ecce Homo y una Dolorosa, por originales del Ticiano, cada una 6 rs.

Santiago, patron de España, del original de Murillo, 6 rs.

Un vinatero y una vendimiadora, por originales del propio autor, cada una 4 rs.

Cristo crucificado, pintado por Velazquez, 6 rs.

Estampa de nuestra Señora con su Hijo en los brazos, pintada por Murillo, y grabada por Ametller, 10 rs.

Otra pintada por Mengs, y grabada por D. Manuel Esquivel, 8 rs. (Se continuará.)

Los suscriptores al *Tratado elemental de Física* de M. F. S. Beudant, traducido de la cuarta edicion por D. N. Arias, acudirán á las librerías de Razola, Tejada y Cifuentes á recoger el primer tomo de dicha obra, y adelantar el importe del segundo. Continúa abierta la suscripcion. No puede dejar de ser bien recibido del público este tratado, tanto por el crédito del autor, que presenta la física con todos los adelantos que ha tenido hasta el dia, de un modo sencillo, y al alcance de todos, cuanto porque está traducida con ihteligencia y esmero.

Corona fúnebre en honor de la Excm. Sra. duquesa de Frias, ó sea coleccion de poesías escritas en su elogio por los Sres. duque de Frias, D. Mariano Josef de Larra, D. Francisco Martinez de la Rosa, D. Juan Nicasio Gallego, D. Eugenio de Tapia, Don Ramon Lopez Soler, D. Manuel Josef Quintana, D. Ventura de la Vega, D. Alberto Lista, D. Angel de Saavedra, D. Juan Donoso Cortés, D. Diego Colon, D. Manuel María Cambronero y D. Juan Bautista de Arriaza. Se vende en la librería de Perez, calle de las Carretas.

Nomenclatura farmacéutica y sinonimia general de farmacia y de materia médica, por el Dr. D. Manuel Jimenez, 2 tomos en 4.º Se hallarán en esta corte á 44 rs. en rústica y 52 en pasta en la botica del autor, calle de la Concepcion geronima, y en la librería de Sanz, calle de Carretas; y á 48 rs. en rústica en Sevilla en la de Hidalgo y compañía; en Zaragoza en la de Jaurregui; en Barcelona en la de Ribas, y en Badajoz en la de Pessiny.

Se halla vacante la cátedra de sintaxis de las aulas públicas de latinidad de la ciudad de Pamplona, capital del reino de Navarra: está dotada con 4800 rs. vn. anuales, pagados por el ayuntamiento, y además con la cuarta parte de la contribucion del discipulage, que ascenderá poco mas ó menos en los 10 meses de curso á 4500 rs. Los que quierán hacer oposicion presentarán sus memoriales en la secretaría del ayuntamiento de dicha ciudad para el dia 20 de Octubre, en inteligencia que el 14 del mismo mes se han de tomar puntos, y el 15 y 16 se ha de verificar el concurso.

Doña María Isabel Josefina Vernimmen, viuda de D. Carlos Henrique Francisco Vándér-Borché, hacendada, vecina de Ambéres, y que falleció accidentalmente en Bruselas el 5 de Julio de 1829, ha dejado en su testamento un legado de 150 florines de los Países-Bajos á los descendientes de los hermanos y hermanas de su padre D. Santiago Vernimmen, y otro de igual cantidad á los descendientes de los hermanos y hermanas de su abuelo materno llamado D. Henrique Josef Boegarts. Los que se hallen con derecho á dichos legados se dirijan en el termino de 10 meses, contados desde 24 de Mayo último, á D. G. De-Boscy, residente en Ambéres, plazuela del Mercado de Santiago, seccion núm. 2, casa núm. 1618, en el reino de los Países-Bajos.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 374.—Paris 26 1 s. á 16 lib.—Santander 4 b.—Bilbao par 4 á dafio.—Cádiz id.—Sevilla 4 benef.—Málaga 4 id.